

FECHA: 27/05/2011

EXPEDIENTE N°: 1672/2009

ID TÍTULO: 4310581

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Formación para Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato
Universidad solicitante	Universidad San Pablo-CEU
Universidad/es participante/s	Universidad San Pablo-CEU
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

1. Incorporación de 3 nuevas especialidades: - Inglés, - Dibujo y educación plástica y visual y - Orientación Educativa
2. Se ha actualizado el Rector como representante legal
3. En 1.3.2.1. Datos asociados al Centro: Se ha incorporado la distinción de estudiantes a tiempo completo y parcial. Se han actualizado las normas de permanencia.
4. Se han incorporado las competencias específicas requeridas para el despliegue del plan de estudios.
5. Se ha incluido la versión actualizada conforme a las nuevas normas de organización y

funcionamiento de la Universidad.

6. En la aplicación informática se ha eliminado la posibilidad de reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios.

7. Se ha incorporado la descripción correspondiente a la incorporación de las 3 nuevas especialidades. Dentro del Módulo Específico, se han modificado los ECTS de las materias: - Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes= 12 ECTS (antes 6 ECTS) - Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa = 6 ECTS (antes 12 ECTS) .
ALEGACIÓN: Se han adecuado las actividades formativas de las materias de Aprendizaje y Enseñanza y de Innovación e Iniciación a la Investigación a los créditos actuales.

8. En dos de las materias del MÓDULO ESPECÍFICO se ha modificado el número de créditos: - Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes= 12 ECTS (antes 6 ECTS) - Innovación docente e iniciación a la investigación educativa= 6 ECTS (antes 12 ECTS)

9. Se ha proporcionado información del perfil docente e investigador del núcleo básico del profesorado asignado a las nuevas especialidades, para poder valorar su adecuación a los objetivos del máster.

Se ha incluido en la Memoria una descripción de los medios materiales y servicios disponibles para el cumplimiento de los objetivos del título en los que respecta a las nuevas especialidades de Inglés y Dibujo y Educación y Plástica Visual. Se ha especificado la situación de los convenios para la realización del prácticum en las nuevas especialidades.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Madrid, a 27/05/2011:

LA DIRECTORA DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, consisting of a single, fluid, cursive stroke that forms a shape resembling a stylized 'Z' or 'F'.

Zulima Fernández Rodríguez